

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7070** TOLEDO

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Toledo por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 23/2019 y NIG n.º 45168 41 1 2019 0000106, se ha dictado en fecha 08-02-2019 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo y simultánea conclusión de concurso por insuficiencia de masa del deudor D. JAVIER VILLARRUBIA SANCHEZ, con NIF 03900926- B, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo, calle Oretana, n.º 11.

Toledo, 11 de febrero de 2019.- Letrado de la Administracion de usticia, M.ª Jesús Gracia Guerrero.

ID: A190008428-1